

ANEXO

A) **Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria***Especialidad: Psicología y Pedagogía (código 018)*

Provincia	Localidad	Plazas	
		Donde dice	Debe decir
Baleares	Ibiza	3	1
Ciudad Real	Almadén	1	2
Madrid	Madrid (IOEV)	0	2
Madrid	La Cabrera	0	3
Madrid	Lozoyuela	3	0

B) **Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional***Especialidad: Prácticas de Servicios a la Comunidad (código 019)*

Provincia	Localidad	Plazas	
		Donde dice	Debe decir
Badajoz	Zafra	0	1
Ciudad Real	Almadén	0	1
Asturias	Mieres	2	1
Madrid	Alcobendas	2	4
Madrid	Algete	1	0
Madrid	Lozoyuela	1	0
Madrid	La Cabrera	0	1
Madrid	San Sebastián de los Reyes	1	0
Madrid	Colmenar Viejo	1	2

19148 *ORDEN de 8 de julio de 1993 por la que se corrige la Orden de 3 de junio de 1993 por la que se incluía en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que, por Ordenes de 1 de abril de 1993 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra la exclusión de las listas de seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

En la Orden de 3 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se incluía en la Orden de 7 de agosto de 1992, por la que se hacían públicas las listas de aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a los aspirantes que por Ordenes de 1 de abril de 1993 les fueron estimados los recursos interpuestos contra la citada Orden de 7 de agosto de 1992.

Este Ministerio ha dispuesto corregir la referida Orden de 13 de mayo, en el siguiente sentido:

Primero.—Dejar sin efecto el nombramiento como funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don Miguel Angel Martínez Fernández, documento nacional de identidad 9.721.713, por la especialidad de Educación Física, al aparecer incorrectamente nombrado en el apartado segundo de la precitada Orden de 3 de junio de 1993.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 8 de julio de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de personal y Servicios.

ADMINISTRACION LOCAL

19149 *RESOLUCION de 19 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 83, de fecha 7 de abril de 1993, se publica la convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de plantilla de Agente de la Policía Local (grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Matadepera, 19 de abril de 1993.—El Alcalde, Estanislau Simón i Flores.

19150 *RESOLUCION de 3 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía municipal.*

El Ayuntamiento Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1993, aprobó las bases y programa para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía municipal, por el sistema de oposición libre.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 57, de 6 de mayo de 1993.

Asimismo, y habiéndose observado un error material en la base segunda, b), de dicha convocatoria, se procedió a su subsanación, publicándose el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 65, de 25 de mayo de 1993.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 3 de junio de 1993.—El Alcalde, Pere Maciàs Arau.

19151 *RESOLUCION de 14 de junio de 1993, del Cabildo Insular de El Hierro (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General y seis plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 68, de fecha 7 de junio de 1993, se publica convocatoria íntegra para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Técnico de Administración General y seis plazas de Auxiliar administrativo de Administración General, vacantes en la plantilla de esta Corporación, mediante el procedimiento selectivo de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, pertenecientes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife».

Valverde de El Hierro, 14 de junio de 1993.—El Presidente, Inocencio Hernández González.